



REQUISITOS OBTENCIÓN LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B - C

- Cédula de Identidad Chilena vigente, original y en fotocopia, en caso de ser extranjero y poseer cédula de identidad vencida, debe presentar el certificado de permiso de residencia en trámite vigente, otorgado por el Servicio de Migraciones.
- Certificado de Estudios Chilenos, original o copia del original de 8° básico aprobado o enseñanza media, (Puede descargar el certificado de estudio desde la página www.certificados.mineduc.cl). En la situación de ser extranjero, puede presentar el certificado de estudios, convalidado en Chile o de Fines Laborales, en caso de ser médico extranjero, presentar certificado de título del país de origen apostillado y legalizado antes notario, documentos de EUNACOM Aprobado y certificado de Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud.
- Tener 18 años de edad, en caso contrario para los postulantes que posean 17 años de edad, y desean obtener licencia clase B, podrán realizar el trámite de licencia de conducir, con los siguientes requisitos: Certificado de aprobación de curso de Escuela de Conductores, reconocido por el Ministerio de Transporte. Especificando el detalle de las horas realizadas y Autorización Notarial de ambos padres.
- Acreditar residencia en la comuna (Puede presentar documento vigente como; boleta de servicio básico, Cartola Registro Social de Hogares o Certificado Residencia otorgado por la Junta de Vecinos, entre otros, a nombre del interesado del trámite).